

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE "SICAYA"

ORGANO EJECUTIVO

3ra Sección Municipal de la Provincia Capinota

Cochabamba - Bolivia



Sicaya, 31 de Diciembre de 2019

Señor.

Ing. Ackbar Wilson Jalil Rojas

GERENTE DEPARTAMENTAL FPS COCHABAMBA

Presente.-

REF.- REMISIÓN NOTA SOBRE EL NIVEL DE CATEGORIZACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO "MEJ. SIST. AGUA POTABLE SICAYA D1 (SICAYA)"

De mi mayor consideración:

Mediante la presente, comunico a su autoridad que, en el marco de lo establecido en el Decreto Supremo No 3856 de fecha 3 de abril de 2019, el Proyecto MEJ. SIST. AGUA POTABLE SICAYA D1 (SICAYA), no requiere de Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) ni Programa de Prevención y Mitigación-Plan de Seguimiento Ambiental (PPM-PASA), debido a que sus características y actividades presentan un impacto ambiental mínimo.

Por lo tanto, en la lista de categorización del mencionado decreto, el proyecto se enlista como sigue:

Sector	Saneamiento Básico
Sub sector	Agua potable
Descripción de la Actividad, Obra o Proyecto	Categoría
Mejoramiento y/o Ampliación de Sistema de Agua Potable	4
Componentes	
Obra de toma aducción y/o impulsión tanque de almacenamiento red de distribución	

Sin otro particular, reciba usted las consideraciones respectivas.

Dario Jora Colque
DARIO JORA COLQUE
ALCALDE
G.A.M. SICAYA
Sr. DARIO JORA COLQUE
H. ALCALDE MUNICIPAL DE SICAYA





GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SICAYA
3ra Sección Municipal Provincia Capinota
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
INFORME TÉCNICO



A : Darío Jora Colque
HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DE SICAYA
DE : Ing. Ricardo Toledo Gallego
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

FECHA: Sicaya, 31 de Diciembre del 2019

REF: INFORME TÉCNICO SOBRE CATEGORIZACIÓN N° 4 DEL PROYECTO
"MEJ. SIST. AGUA POTABLE SICAYA D1(SICAYA)"

De mi consideración.

ANTECEDENTES

Se debe informar a su Autoridad que a la fecha, no se inició el trámite de la licencia ambiental del Proyecto **"MEJ. SIST. AGUA POTABLE SICAYA D1(SICAYA)"** que tiene financiamiento por el FPS; que acuerdo a la promulgación del D.S. 3856 promulgado en fecha 3 de abril de 2019, el cual establece en el Art. 2 de modificación al Art. 17 que *"el nivel de categorización 4: no requieren EEIA ni PPM — PASA"*

Por tanto, al verificarse en las tablas que establece el D.S. 3856, el nivel de categorización correspondiente a las actividades de las AOP's, se debe señalar que el Proyecto **"MEJ. SIST. AGUA POTABLE SICAYA D1(SICAYA)"** ; se encuentra enmarcado como nivel de categoría N° 4.

ANALISIS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD/OBRA Y PROYECTO-AOP.

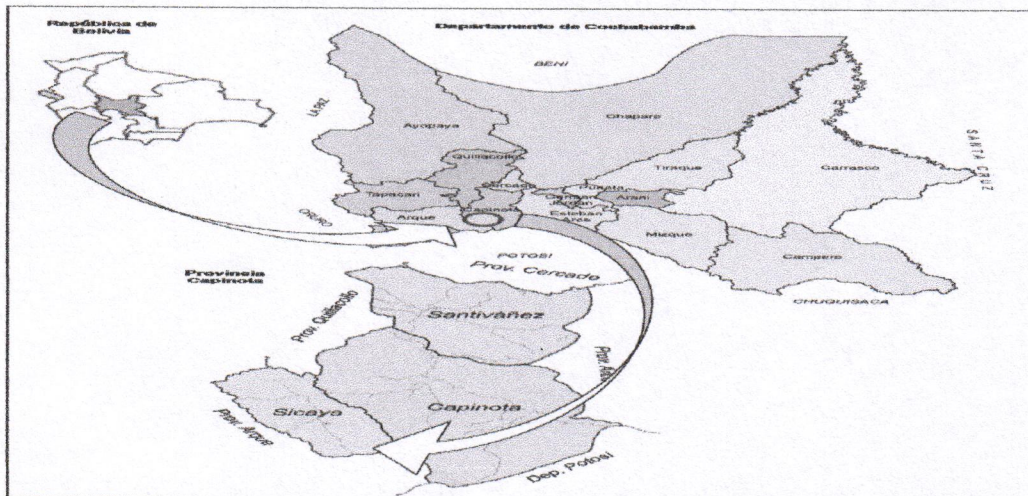
"MEJ. SIST. AGUA POTABLE SICAYA D1(SICAYA)"

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

La Poblacion de Sicaya cuenta actualmente con el servicio de red de agua potable, cuyo sistema cuya red ya cumplio su vida util del proyecto, tiene varias deficiencias:

- Falta de abastecimiento de agua a la población de Sicaya
- Construcción antigua, que cumplio su vida útil
- Rotura de tuberías casi en todo el tramo

El consumo de agua se realiza sin ningún tipo de cuidado sobre la calidad del agua y por tanto con un potencial riesgo hacia la salud humana. El proyecto mejorara las condiciones de vida de los habitantes, a través de la implementación





FUENTE: Elaboración propia a través de *Google Earth*.

Después que se procedió a levantar el mapa de la ubicación del proyecto, desde la parte inferior derecha bordeando la imagen con un alineamiento amarillo se observa la aducción, luego está la red principal.

DESCRIPCION Y CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

Las características técnicas generales de cada uno de los componentes de construcción de mejoramiento de sistema de agua potable Sicaya se detallan a continuación:

- OBRA DE TOMA CAP2.6 M3.
- LÍNEAS DE ADUCCIÓN TUBERÍA HDPE (SDR 11) D=2"
- PASO QUEBRADA L=60 MTS.
- PASO QUEBRADA L=120 MTS.
- CÁMARA DE CONTROL.
- CÁMARAS DE PURGA DE AIRE.
- CÁMARA ROMPE PRESIÓN.

FAMILIAS BENEFICIARIAS

A continuación se presentará la cantidad de los beneficiarios.

Cantidad de beneficiarios.

Beneficiarios	Beneficiarios
Familias	332
Personas/Familia	1217

FUENTE: Elaboración propia en base a la lista de los beneficiarios.

COSTO DE LA INVERSION

El presupuesto General del Proyecto es de Bs. 1.444.870,55 (Un Millon Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Mil Ochocientos Setenta con 55/100 Bolivianos)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Nº	DESCRIPCION	COSTO BS.
1	F.P.S 80%	1.155.896,44
2	G.A.M SICAYA 20%	288.974,11
5	Costo total del Proyecto	1.444.870,55

PLAZO DE EJECUCION DEL PROYECTO

El tiempo de ejecución del proyecto se considera 180 días calendario.

JUSTIFICACION DE LA CATEGORIZACIÓN DEL PROYECTO

Según el decreto supremo 3856 promulgado en la fecha 3 de Abril de 2019 Listado. Formulario de AOPs para la identificación de categoría SECTOR SANEAMIENTO BASICO EL PROYECTO CLASIFICA DE LA SIGUIENTE MANERA.

- ✓ CATEGORIA 4
- ✓ SECTOR SANEAMIENTO BASICO
- ✓ SUBSECTOR AGUA PÒTABLE

Se considera en infraestructura: Obra de Toma Aducción y/o Impulsión Tanque de Almacenamiento Red de Distribución.



GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SICAYA
3ra Sección Municipal Provincia Capinota
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



Listado-formulario de AOPs para la identificación de Categoría

SECTOR SANEAMIENTO BASICO

SUB SECTOR AGUA POTABLE

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD, OBRA O PROYECTO	ASPECTOS A CONSIDERAR	CATEGORIA
MEJORAMIENTO Y/O AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE <u>COMPONENTES</u> OBRA DE TOMA ADUCCIÓN Y/O IMPULSIÓN TANQUE DE ALMACENAMIENTO RED DE DISTRIBUCIÓN	LA OBRA DE TOMA NO DEBE CONTEMPLAR PRESAS NI MICRO PRESAS NI TRASVASE	4

Fuente: D.S. 3856

El proyecto de mejoramiento de sistema de agua potable Sicaya, considera la ejecución de un proyecto de Mejoramiento Ampliación de Sistema de Agua Potable, Obra de Toma Aducción y/o Impulsión Tanque de Almacenamiento Red de Distribución, por lo que está Enmarcado en la Categoría 4.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por lo descrito y enmarcado en el Decreto Supremo 3856 promulgado en la fecha 3 de abril de 2019, en el proyecto **MEJ.SIST.AGUA POTABLE SICAYA D1 (SICAYA)**, se encuentra en la CATEGORIA 4, SECTOR SANEAMIENTO BASICO, SUDB SECTOR AGUA POTABLE, según aspectos descritos que consideran la construcción del proyecto mejoramiento y/o ampliación.

Así mismo el proyecto tiene la CATEGORIA 4, de acuerdo a esta categorización no requiere trámite de Licencia Ambiental, al quedar exenta la misma.

Sin otro particular me despido con las consideraciones del caso.

Atentamente,


Ing. Ricardo Toledo Gallego
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
G.A.M. SICAYA